

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2820** TINALTO, S.L.

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 288/10 seguido en este Juzgado a instancia de Manuel Luque Castellano contra la empresa Tinalto, S.L., en ejecución de sentencia de fecha 29 de junio del 2010 se ha dictado decreto de fecha 2 de febrero del 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por la cantidad de 15.202,68 euros en concepto de mora mas la cantidad de 1.520,26 euros en concepto de mora, más la cantidad de 3.040,53 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120006501-1